

Tiene la palabra la señora Edila Estela Álvarez.

◆ **Preocupación por lo sucedido en audiencia pública del proyecto Arazatí**

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros ediles.

En la noche de hoy, en primer lugar, quiero referirme a la etapa de audiencia pública sobre el proyecto Arazatí, llevada a cabo el pasado jueves 3 de octubre en la localidad de Rafael Peraza.

Más de cuatrocientas personas estuvimos presentes en la audiencia con la esperanza de esclarecer los motivos de la urgencia de llevar adelante este proyecto. Pero, lamentablemente, después de escuchar a los ingenieros y técnicos de la empresa privada que pretenden llevar adelante el mencionado proyecto, quedamos con más dudas que antes sobre su beneficio, viabilidad y riesgo ambiental, debido a la falta de transparencia y de rigor científico en las opiniones vertidas, que fueron, en ocasiones, hasta con ironía.

Mientras tanto, las organizaciones sociales y los profesionales que, en forma desinteresada, desarrollaron exposiciones exhaustivas, con datos empíricos y rigor científico, dejaron

claro la falta de estudios sobre el impacto que la implementación de este proyecto causaría en la zona y la afectación al acuífero Raigón.

Esperamos que los planteos sean tenidos en cuenta por las autoridades del Ministerio de Ambiente a la hora de evaluar la concreción del proyecto y que los intereses de los privados no primen sobre el derecho a conservar nuestro rico patrimonio.

En la tensa audiencia, el representante de OSE aseguró que reparar los caños, alternativa que se viene planteando desde el inicio, debido a las importantes pérdidas que se generan, costaría cuatrocientos millones de dólares, por lo que todo el proyecto es una contradicción, ya que siempre se habló de ochocientos millones de dólares.

(Ocupa la presidencia el señor Edil Marcelo Pianzola).

Ya es hora de escuchar más e improvisar menos. ¡El agua se defiende! Es un bien preciado, al que millones de personas en el mundo no tienen acceso, por eso, no se vende. Aparte, en Uruguay, dicha prohibición está establecida en la Constitución de la República, en los artículos 47 y 188. Ese tema, además, fue laudado en el plebiscito de octubre de 2004.

El futuro de las próximas generaciones está en juego. La naturaleza nos pasa factura. Es por eso que felicito a todas las organizaciones sociales que se hicieron presentes, a los técnicos que aportaron sus conocimientos para el bien común y a los vecinos por dar esta lucha, que será orgullo de sus hijos y nietos.

Sinceramente, nos llamó la atención la ausencia de actores políticos del departamento frente a tan relevante instancia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ambiente, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Joven libertense integrará el Parlamento Juvenil del MERCOSUR por el período 2024-2025**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero felicitar al estudiante de bachillerato de la Escuela Técnica de Libertad, Diego Bozzolasco, quien, en una instancia de elección de jóvenes parlamentarios, el pasado viernes 4 de octubre, fue electo para representar a Uruguay en el Parlamento Juvenil del MERCOSUR en el período 2024-2025.

Diego es de Libertad y es un chico que ha tenido que sortear

muchos obstáculos en su vida, a su corta edad, y podemos decir que hoy representa con orgullo a los jóvenes de nuestro departamento.

Vaya nuestro reconocimiento a los referentes y a todos los jóvenes que participaron con entusiasmo, debatiendo y compartiendo bajo el régimen de la Cámara de Representantes. Encuentros como estos se vienen desarrollando desde el año 2010 y nos enseñan que hay que apostar más a los jóvenes y darles espacios de participación, donde siempre nos sorprenden.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión Descentralizada de la ANEP en San José, a la familia de Diego Bozzolasco y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Edil Marcelo Pianzola). Secretaría dará los trámites solicitados.